

23 Junio 1944

NUESTRA CIUDAD

VUELVE A HABLARSE DE SUPRIMIR LOS PUESTOS.- LO PODRIDO DE LA JUNTA DE PLANIFICACION.- EL TEMPLO DE SANTIAGO TLALTEGOLCO ABIERTO AL CULTO.

Por Rafael García Granados.

Vuelve a hablarse de que serán suprimidos los puestos fijos y semifijos. Los que aún recordamos que hace menos de dos años el señor Licenciado Rojo Gómez declaró públicamente y aun con solemnidad que los puestos habían sido ya suprimidos, no podemos menos que oír y leer con escepticismo estas noticias. Un articulista de este diario, al dar la noticia, casi se pronunció en favor de los puesteros: millares de gentes que comen y duermen en sus barracas y que se van a morir de hambre. Nosotros no participamos de tales ideas porque creemos que esta clase de comercio participa en buena proporción de la holgazanería y de la competencia desleal. No puede decirse, en general, que se mate trabajando quien se dedica a comerciar en las calles muy concurridas a la hora que la concurrencia es mayor. Nadie negará en cambio que la competencia que le hacen al comerciante establecido que paga renta e impuestos es desleal, porque en vez de renta e impuestos lo que pagan es una mordida al policía de turno que, por fuerte que sea, no iguala a los gastos generales referidos. Tiene el inconveniente para el fisco y la ventaja para la policía, de que lo recaudado no llega a las arcas del Departamento. Pero lo más grave de esta clase de comercio es el aspecto "oriental" que le da a la población tanto desde el punto de vista estético cuanto del higiénico, pues como bien decía el articulista que tomó a su cargo la defensa de los puesteros (¡no nos defiendas compadre!), en las barracas viven, -

duermen y conviven con sus prójimos, gallinas, perros y piojos, que allí mismo practican todas sus funciones corporales. ¿Por qué, nos preguntamos, la Secretaría de Salubridad no toma en este asunto las medidas radicales que debiera? Aquello de que se quedarían en la calle infinidad de comerciantes honrados (?) y laboriosos (?) quedará solucionado en 24 horas si es que efectivamente tienen deseos de trabajar; y en cambio el Departamento Central hará justicia a quienes pagan regularmente impuestos que hoy los están colocando en situación desventajosa respecto a quienes no los pagan. Otro argumento en favor de nuestra tesis, que probablemente no le hará mella al señor Regente, pero que es de importancia capital: el acabar con los puestos contribuirá a la moralización de esa legión de bribones que se llaman gendarmes y que perderán una de sus más importantes fuentes de ingresos ilegales.

- - - - -

Recibimos hace tres semanas un interesantísimo memorandum ilustrado con croquis que hacen más palpable la razón que asiste a los firmantes. Se trata de los afectados por la rama norte en el tramo situado entre Bolivia y José Joaquín Herrera. La extensión limitada de esta sección no nos permite reproducir íntegramente el importante documento que creíamos que habría sido tomado en consideración por la Junta de Planificación para la que, sin duda, fué redactado. Pero dos de sus miembros con quienes tuvimos ocasión de conversar nos informan que este memorandum y sus croquis no les fueron dados a conocer. La omisión nos

parece monstruosa y todas las apariencias son de que hubo dolo en el asunto. De otra manera no se explica que un documento serio y bien redactado por quienes tienen interés en ello y, por consiguiente, derecho a ser oídos, no llegue a manos de quienes han de resolverlo. En todo este asunto de la rama norte del anillo, y en los de la Junta de Planificación en general, hay mucho podrido. Las sesiones de la Junta deben ser públicas, pero no se les permite la entrada a los interesados. Se dice que en la junta se toman acuerdos que no constan en el acta y que se conviene en guardar en secreto. Semejante proceder es contrario a la ética profesional y a la dignidad de las entidades representadas por los diversos miembros de la Junta. Sería interesante que estos señores tuvieran a bien desmentir o explicar la información que nos ha llegado.

- - - - -

Una noticia tan buena cuanto inesperada. Los franciscanos abrirán próximamente al culto la vieja iglesia de Santiago Tlalotelolco que fué clausurada hacia 1870, y que venía sirviendo desde hace muchos años como bodega de muebles viejos de la oficina de Bienes Nacionales. Es buena la noticia porque un templo vuleve a destinarse para lo único que sirven los templos: para templo; porque se trata de un monumento íntimamente ligado con el afán de los españoles de elevar el nivel cultural del indígena; porque la iglesia es bella y de grandiosas proporciones,

y vendrá a aumentar nuestro acervo arquitectónico; porque dará vida a un barrio de la ciudad que la necesitaba; en fin, porque frente al templo están haciéndose importantes descubrimientos de monumentos prehispánicos que completarán un conjunto en el que la iglesia y el teocali son los exponentes de las dos culturas que dieron origen a nuestra nacionalidad.



Don Alberto Montaña vendió en \$ 160,000.00 a don Juan Carlos Balas la casa No. 6 de la Calzada de la Piedad con 432 metros.- El señor Halim Duajke Sahade compró en \$ 120,000.00 a doña Teresa Hagembeck de Pesado la casa No. 64 de las calles de Pino Suárez con 372 metros.- Don Fernando Torre Blanca vendió en \$ 100,000.00 a don Arturo Fernández Saldaña la casa No. 1365 del Paseo de la Reforma.- Don Isaac Ellstein Miller compró en \$ 60,000.00 a doña María de la Luz Gómez Escajadilla la casa No. 418 de las calles de Puebla con 294 metros.- Don Fernando Barragán vendió en \$ 50,000.00 a don Juan José González M. la casa No. 8 de las calles de la Santísima con 1547 metros.- Don David Hoyue la compró en \$ 50,000.00 a doña María Antonieta Nuchi de Ortiz la casa No. 1160 de las calles del Monte Blanco con 640 metros.- Doña Lilia Torruco Correa compró en \$ 41,000.00 a don Cesareo Fernandez Vigil la casa No. 1011 del Vculebard Xola con 220 metros.- Doña Paulina Ramírez de Gamboa vendió en \$ 24,000.00 a doña Hernestina Ramírez la casa No. 24 de las calles de los 6to mjes con 150 metros.-